

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 12/023/1, para la realización de el “**Suministro e instalación, mediante procedimiento abierto, de los equipos de climatización del almacén general de Carabanchel, almacén auxiliar y cuarto de almacenamiento de productos químicos**”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)  
**Dependencia que tramita el expediente:** Subdirección Financiera (Servicio de Almacén y Laboratorio).  
**Número de expediente:** 12/023/1.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Suministro e instalación, mediante procedimiento abierto, de los equipos de climatización del almacén general de Carabanchel, almacén auxiliar y cuarto de almacenamiento de productos químicos.  
**División por lotes y número:** No procede.  
**Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Centro de Operaciones de Carabanchel, sito en la calle Ventura Díaz Bernardo, s/n.  
**Duración del contrato o plazo de ejecución:** El plazo total para el suministro de los equipos y para su instalación y puesta en perfecto funcionamiento a satisfacción de EMT, será, como máximo, de 120 días naturales (4 meses) a contar desde la fecha de formalización del contrato, salvo que el licitador mejore el plazo de ejecución en su oferta. (Ver apartado L del Cuadro de Características Específicas).  
**C.P.V.:** 45.33.12.30.
3. **Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. Procedimiento abierto.  
**Idioma:** Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
4. **Presupuesto base de licitación.** El presupuesto base de licitación se establece en 175.000€ (IVA excluido), para el conjunto de los suministros y trabajos que se especifican en el Cuadro de Características Específicas del Pliego de Condiciones, pudiendo presentarse proposiciones a la baja. En dicho importe se incluyen la totalidad de los gastos, cualquiera que sea su naturaleza, por cualquier concepto, sin que pueda repercutirse cuantía alguna a la EMT. (Ver apartado K del Cuadro de Características Específicas).
5. **Garantía provisional:** No procede. **Garantía definitiva:** La garantía definitiva se fija en el 5% del importe de adjudicación que deberá constituirse y depositarse en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Generales.
6. **Obtención de información.**  
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.  
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: [contratacion@emtmadrid.es](mailto:contratacion@emtmadrid.es)  
**Obtención de documentación:**  
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es) (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.  
**Fecha límite de obtención de documentos e información:** Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. **Requisitos específicos del contratista.**  
**Clasificación:** Los licitadores deberán estar clasificados en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en el Grupo J, Subgrupo 2 y Categoría A o superior, o en el Registro de Proveedores PROTRANS dentro del Código 1.4 Subgrupo 1.4.1. “Instalación de aire acondicionado, calefacción y climatización”, o bien, acrediten circunstancias equivalentes para obtener la inscripción en los referidos registros. (Ver apartado D del Cuadro de Características Específicas).  
**Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional:** Ver apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados G.2 y G.3 del Cuadro de Características Específicas.

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 12/023/1, para la realización de el **“Suministro e instalación, mediante procedimiento abierto, de los equipos de climatización del almacén general de Carabanchel, almacén auxiliar y cuarto de almacenamiento de productos químicos”**.

8. **Presentación de ofertas.**

**Fecha límite de presentación:** El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 7 de junio de 2012 a las catorce horas.

**Documentación a presentar:** TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Documentación Técnica y Sobre nº 3 Propuesta Económica. Ver además apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.

**Lugar de presentación:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

**Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Tres meses (Ver apartado G.5 del Cuadro de Características Específicas).

**Admisión de variantes:** No procede.

9. **Apertura de ofertas:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

**Fecha:** 11 de junio de 2012. **Hora:** 12:00 horas.

**Personas admitidas al acto:** Un representante de cada firma oferente.

10. **Criterios de adjudicación:** Los recogidos en el apartado 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

11. **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

12. **Información Adicional:** -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-Las eventuales reclamaciones se someten a derecho privado y a la jurisdicción de los tribunales civiles.

-El presente procedimiento **No** es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

-Ver apartado R del Cuadro de Características Específicas.

13. **Perfil del contratante:** [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es).

Madrid, a 17 de mayo de 2012.- El Director Adjunto a la Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.